

ISLA GRACIOSA E ISLOTES DEL NORTE DE LANZAROTE

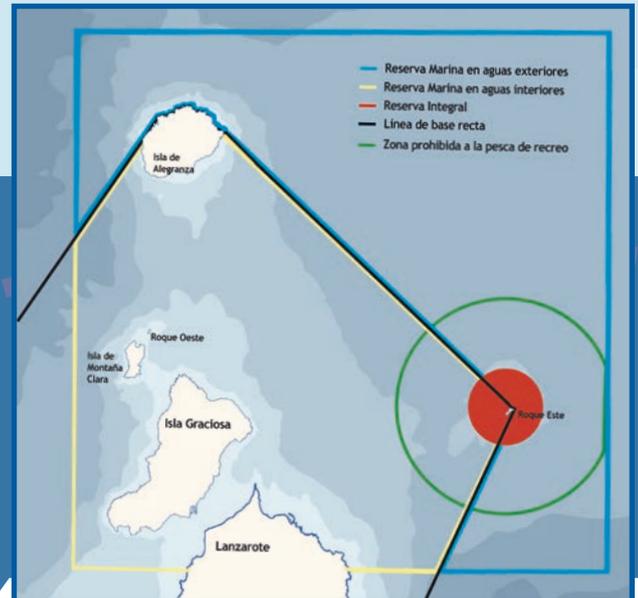
Pertenece a la **RED DE RESERVAS MARINAS** de España, red de gestión conformada por 12 zonas de protección pesquera declaradas en base a la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado.

El **fin principal** es la regeneración de los recursos pesqueros, la preservación de la riqueza natural, la conservación de las diferentes especies marinas y la recuperación de los ecosistemas gracias a sus especiales características.

Zonificación

Se localiza en el Atlántico, en el Norte de la isla de Lanzarote, bañando las costas del Archipiélago Chinijo que comprende a la Isla Graciosa y los islotes de Alegranza, Montaña Clara, Roque Este y Roque Oeste. Tiene forma rectangular, un 40% aproximadamente de la cual se encuentra en aguas exteriores y el 60% restante en aguas interiores.

La reserva marina está comprendida entre los meridianos 13°34'W y 13°17'W y los paralelos 29°27'N y 29°12'N y cuenta con una reserva integral que rodea con un círculo de una milla de radio al Roque del Este.



Usos en aguas exteriores

ACTIVIDADES	RESERVA INTEGRAL	RESERVA MARINA
Pesca Profesional (*)	✗	✓
Submarinismo	✗	✓ (1)
Pesca recreativa	✗	✗
Pesca recreativa al curricán	✗	✓ (1) (2)
Pesca recreativa anzuelo	✗	✗
Pesca Submarina	✗	✗
Marisqueo	✗	✓

(*) Censo de embarcaciones autorizadas

(1) Previa autorización

(2) A más de 500 m de Montaña Clara y Roque del Oeste y a más de 2 millas de la reserva integral

Descripción

Creación: año 1995.

Extensión: 70.764 ha en aguas exteriores e interiores.

Gestor: Secretaría General de Pesca (MAPA) y Gobierno de Canarias. Viceconsejería del Sector primario.

Valores de Interés: predominan los fondos rocosos y abruptos con abundantes cuevas, grietas y túneles, en una zona de amplia plataforma marina, excepcional en el archipiélago canario. Existe una gran diversidad de comunidades con una elevada riqueza de especies. Se han descrito 774 especies: entre peces, invertebrados y macroalgas. Destaca la presencia de la fanerógama marina *Cymodocea nodosa*, que forman ecosistemas de gran relevancia ecológica llamados "sebadales".

Regulación de usos en aguas exteriores: Orden de 19 de mayo de 1995 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Isla Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote, modificada por la Orden de 3 de octubre de 2001.

Servicio de la Reserva Marina

→ Actividades:

- Vigilancia de actividades en la reserva marina.
- Mantenimiento de medios técnicos.
- Seguimiento científico y colaboración con otros grupos de investigación.
- Tareas de difusión y divulgación.

→ Medios:

- Embarcaciones de la Secretaría General de Pesca.
- Equipos de última generación para la vigilancia y seguimiento: cámara georreferenciada, prismáticos de visión nocturna y ROV entre otros.



Información de Interés

Secretaría General de Pesca.
C/ Velázquez, 144. 28006 Madrid.
Telf.: 91 347 61 10
sgprotec@mapa.es

Centro de la Reserva Marina.
Av. Virgen del Mar, s/n. Caleta de Sebo
35540 Teguise (La Graciosa)
Telf.: 679 090 415

Viceconsejería del Sector primario.
Profesor Agustín Millares Carló, 10, Edif. Iberia
35003 Las Palmas
Telf.: 928 11 76 12



Red de Reservas Marinas de España

1 Una reserva marina es un espacio protegido creado para la regeneración del recurso pesquero... en beneficio de todos.

Las reservas marinas son lugares en los que se desarrollan pesquerías artesanales tradicionales, compatibles con la regeneración del recurso pesquero.

2 En las reservas marinas la protección de los hábitats favorece la regeneración de las especies y no sólo de aquellas que tienen interés pesquero.

3 Las reservas marinas albergan siempre al menos una zona de “reserva integral” donde sólo se autoriza el uso científico.

4 Las reservas marinas exportan y contribuyen a generar vida marina más allá de sus fronteras, gracias a un fenómeno contrastado denominado “Efecto Reserva”.

5 Las personas que trabajan para las reservas marinas dedican todos sus esfuerzos a conocer y proteger el medio marino, así como a fomentar su respeto y cuidado. Colabora con ellas.

6 Ayúdanos a preservar las reservas marinas. Cuando las visites contribuye a mantenerlas en buen estado y mejóralas.

7 Las reservas marinas son espacios en los que conviven conservación, tradición, ocio y futuro: infórmate sobre ellas, lee, pregunta, y ayúdanos a divulgar estos espacios protegidos.

8 Amplía tu respeto por el medio ambiente marino a otros lugares fuera del entorno de las reservas marinas y escoge productos pesqueros de calidad.

9 La conservación y protección de las reservas marinas es una labor de todos, para nuestro disfrute y el de generaciones futuras... en beneficio de todos.

www.mapa.es



CON TU AYUDA PODEMOS...

EN BENEFICIO DE TODOS



Garantía de futuro